ACTA No. 04

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Vichada Puerto Carreño

FECHA: 10/02/2025_____ **HORA:**) De 10:30 A.M. a 11:30 A.M _____

LUGAR: Sala TEAMS

DEPENDENCIA A CARGO: Dirección Regional

OBJETIVO:

Adelantar el primer comité de seguimiento al convenio interadministrativo No. 557 Firmado entre Prosperidad Social y la alcaldía de La Primavera Vichada

ASISTENTES: _7___ personas reunión virtual

https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_Y2FkMTc3YWQtYjEyYy00MDE2LTkxNTMtNGQyNzA5ODM4YjIx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2219c3130c-6c58-4dbf-b9a2-679d3d0e7f00%22%2c%22Oid%22%3a%2236ba0d4c-2da4-4238-a74b-990dce51a837%22%7d

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Información metodológica	
2	Comité	
3	Compromisos	

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR: (Si los hay)

	COMPROMISO	ESTADO
1		<Describir estado del compromiso (cumplido o pendiente)>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

El Departamento Administrativo Para la Prosperidad Social en lo sucesivo PS. toma la palabra y solicita a cada uno de los presentes en la sala virtual su presentación; inicia con la presentación de la secretaria de Desarrollo Social del municipio de La Primavera Vichada Maria Suleida Jiménez García; Luego se presentan los funcionarios de la Gerencia Regional Vichada, después de superar algunos problemas de conectividad se presentan los funcionarios de la Alcaldía Coordinador Municipal (En los sucesivo CM) Isabel Corrales y Otro.

Acto seguido PS. toma la palabra para informar que se va a realizar un barrido por cada una de las actividades del convenio desagregado por programas teniendo como base la matriz del Plan Operativo

Anual, para validar si se cumple o no la actividad para evidenciar si hay que mejorar en algunas de las evidencias que se registran como cumplimiento.

Acto seguido La Gerente Regional Vichada da la bienvenida a los participantes en el presente comité e informa que el resultado de este será plasmado en el correspondiente informe de seguimiento el cual podrá ser consultado directamente en la plataforma SECOP II a la cual se cargará.

Terminado el saludo y la presentación se les informa a los asistentes que los convenios se dividen en 5 grandes temas a saber: Recursos, Oferta Institucional, Ciclo Operativo, Componente Social Comunitario y Coordinación y Seguimiento.

Para cada uno de los programas se tienen estos mismos 5 temas por lo que cada referente de estos dentro de la Gerencia reportará el resultado de cumplimiento para cada programa.

Informa el enlace regional de programa Renta Joven a saber Dr. Diego Herrera que el cumplimiento ha sido satisfactorio y felicita al CM por su trabajo para que se pueda dar ese parte; informa que para los 5 grades temas no tiene observaciones.

Pasando a Renta Ciudadana Enlace Regional Andres Cubillos, se aclara que, aunque para todas las actividades en el informe se plasma un SI hay algunas que se puede denominar SI condicionado como por ejemplo la designación del CM o Enlace del programa Renta Joven, Colombia Mayor y Devolución de Iva.

Advierte que si este es el caso cuando se deban desarrollar actividades con los beneficiarios se puede presentar cruce de estas obligando al incumplimiento de alguna o algunas de ellas.

Para efectos del presente comité se le felicita al coordinador municipal por el cumplimiento y de las actividades y la utilización de las fuentes de verificación estandarizada y fue un poco mas allá al incluir los logos de la administración municipal.

Se requiere que se cree dentro de la tabla de retención documental, una serie documental que permita la labor archivística de todos los documentos producto de la labor diaria del coordinador municipal.

El CM accedió correctamente para cargar tanto programación como ejecución de actividades en la plataforma RIT e igualmente utilizo debidamente el registro de las evidencias en el SAU, es deber del CM. Informar tanto al Sr. Alcalde como a la Secretaria de Desarrollo Social de la programación RIT para que estas funcionarios puedan participar activamente en la ejecución de los espacios con la comunidad.

Una actividad que no se cumplió fue el registro del formulario RIT para aliados estratégicos, el CM. Informa que el directorio no se cargó por error de la plataforma el cual no fue posible superar; PS. solicita si tiene esta información la puede remitir al corro de este servidor para hacerla llegar a nivel central

Finaliza felicitando al CM por su correcta utilización de los medios puestos a disposición del municipio para dar cumplimiento a las actividades y se le pide continuar con esta dinámica.

La Dra. Mónica Gonzales informa que para los programas de Colombia Mayor y Devolución de IVA el CM igualmente realizó un trabajo que merita la felicitación.

En cuanto a las inscripciones siguiendo los lineamientos es evidente que hay usuarios que no cuentan con el formulario de inscripción y documentos soporte faltantes o que no corresponden a la información que se solicita en el programa. Le pide a la CM. Que para las inscripciones de Adultos tengan en cuenta los documentos solicitados que deben ser subidos a la plataforma como soporte entre ellos el formato de inscripción debidamente diligenciado, los documentos de identidad y documentos adicionales del adulto mayor que se está registrando y se requieran.

Por otra parte, se está haciendo un ejercicio de seguimiento a las suspensiones establecidas y La Primavera presenta 7 casos de reporte, una 1 de un adulto suspendido por reporte entre 3 y seis meses y seis 6 que superan los 6 meses, por lo tanto, se hace un llamado a hacer seguimiento a este tipo de suspensiones porque son 7 cupos que se estand dejando de liquidar por lo tanto de pagar y se debe aclarar si estos adultos se deben retirar del programa

En cuanto a los mayores de 90 años hay 3 casos específicos donde la información de contacto se evidencia desfazada lo que impide que el operador adelante el pago en domicilio.

La secretaria de desarrollo responde que para los 7 casos se realizó búsqueda activa y no fue posible contactarlos pregunta si se pueden reasignar estos cupos.

PS. responde que se debe documentar la búsqueda activa con evidencias que permitan aplicar el debido proceso para el retiro de estos adultos mayores, pero se debe primero cumplir ese debido proceso y se compromete a revisar los casos particulares.

A la solicitud de envió de la información de los 7 casos realizada por el CM. PS. responde que los casos fueron remitidos al correo bajo el asunto “Semáforo alerta de suspensiones 2020”

Una vez finalizado el barrido por cada una de las actividades, el referente regional de PS. informa que por razón de la situación económica de desfinanciación el programa Renta Joven seguirá atendiendo a los jóvenes que venían siendo acompañados, pero no se estarán teniendo en cuenta los registrados en la última convocatoria.

Por otra parte, la línea Colombia sin Hambre de Renta Ciudadana no va mas por lo tanto se le pide al señor alcalde adoptar medidas de acompañamiento mediante oferta municipal a estas familias; para evitar la deserción escolar ya que no habrá más verificación en SIMAT para las familias que ya de la línea suprimida. Se les informa que PS. está estudiando medidas para la implementación de programas de generación de ingreso a emprendimientos asociativos, pero aún está en proceso de estructuración esta nueva forma de reducción de pobreza y movilidad social.

La Gerente de PS. toma la palabra para solicitar que cuando el CM. Por la razón que sea deba ausentarse el municipio garantice la atención a los beneficiarios, hace énfasis para que el municipio realice campañas masivas de actualización de datos y el seguimiento de los registros en la plataforma RIT teniendo en cuenta que lo que allí se registra determina el cumplimiento o incumplimiento en la evaluación de nivel central.

Se pregunta si hay inquietudes o preguntas, al no recibir cuestionamientos u observaciones la Gerente de PS. informa que al no tener buenas noticias en cuanto a la eliminación de la línea de Renta Ciudadana Colombia Sin Hambre y lo informado de Renta Joven per espera que a mediados del presente año se de inicio al programa Pilar Solidario y así ampliar los cupos para los adultos mayores a raíz de la reforma personal puede que se amplíen los cupos para nuestros ancianos, teniendo en cuenta que los cambios al interior de nuestra institución están encaminados no tanto a las transferencias monetarias como a la economía de las familias y con ello se espera traer programas que fomenten la asociatividad y el desarrollo de crédito trayendo a la región muchas oportunidades para las familias. agradece a los participantes y pide conocer la programación de actividades para realizar acompañamiento y da por finalizado el presente comité.

La secretaria de Desarrollo Social dese que le ratifiquen lo dicho sobre la línea Colombia Sin Hambre y se le informa que efectivamente por el recorte presupuestal y la transformación de PS esa línea no va.

En cuanto a los encuentros pregunta si continua lo establecido para los Encuentros de Bienvenida, se aclara que los Encuentros continúan para los beneficiarios de Valoración del Cuidado, pero reduciendo los convocados máximo 50 personas.

Se les recuerda que el municipio realiza mucha oferta complementaria familiar pero no la está socializando esta oferta también redunda en el rompimiento del círculo de pobreza.

Por otra parte, se les recuerda que las familias que salen de estas líneas se asocien formando empresa de manera legal, para cuando llegue el momento puedan acceder a recursos de tal suerte que las familias puedan generar su propio ingreso.

La gerente de PS, reitera la información sobre la asociatividad y solicita que a las familias se les de charlas y conferencias apoyados en el SENA y la Cámara de Comercio del Vichada para que esas familias inicien el proceso de constitución de empresas con el lleno de los requisitos formales, para que cuando lleguen las convocatorias se puedan presentar y acceder.

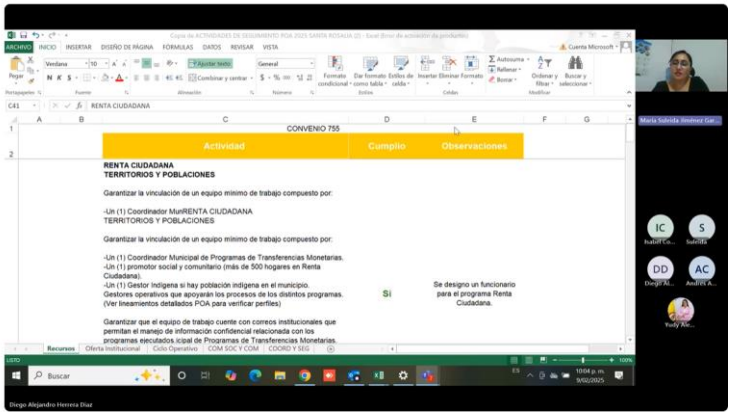
Nuevamente agradece a los participantes y da por finalizado el comité.

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	revisar los casos particulares de los 7 Adultos Mayores	Secretaria de Desarrollo Social y PS	11/02/2025	
2	Convocar al CM a la jornada de capacitación de Colombia Mayor.	PS		

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: _____ <Si aplica>

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI X NO ___ PARCIALMENTE ___



YUDY ALEJANDRA FARFAN GOMEZ
Directora Regional

ANDRES ARTURO CUBILLOS CARREÑO
Profesional Especializado

Anexos: __Uno____ (_1_ hojas) Delegación Alcalde.
Andres C.

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

Oficio No. **021**
La Primavera – Vichada, 06 de febrero de 2025

Doctora:
YUDY ALEJANDRA FARFAN GOMEZ
Director Regional
Dirección Regional Vichada.
Puerto Carreño – Vichada.

Asunto: DELEGACION DE ASITENCIA A REUNION DE PROPERIDAD SOCIAL

Cordial saludo doctora Yudy.

En atención su comunicación, a través del presente, de manera muy respetuosa, me permito informarle que, por razones ajenas a mi voluntad me es imposible asistir a la reunión programada para el día 10 de febrero de 2025, en el horario de las 10:00 am a las 12:00 m de manera virtual, mediante plataforma TEAMS de acuerdo con su invitación allegada a mi despacho, debido que para ese día me encuentro atendiendo otro compromiso adquirido con antelación al comité en mención, por este motivo me permito presentarle mis sinceras excusas.

Por las razones anteriormente expuestas me permito delegar a la funcionaria MARIA SULEIDA JIMENEZ GARCES, secretaria de Desarrollo Social Municipal, para que en mi nombre y representación asista al Comité de Seguimiento al convenio No. 557 del 2024 suscrito entre la alcaldía de La Primavera – Vichada y Prosperidad Social, para la operación de los programas de Renta Ciudadana, Renta Joven, Colombia Mayor y Compensación del IVA.

De antemano agradezco su valiosa atención y comprensión, reitero mis sinceras disculpas por no poder asistir a este importante compromiso, estaré en plena disposición para cualquier inquietud, ya que para la alcaldía que lidero los programas de Prosperidad Social que se desarrollan en este municipio son de gran interés y beneficio para nuestra comunidad.

Sin otro particular,

LUIS EDUARDO ROJAS HERRERA
Alcalde Municipal.

Elaboro: Onidia Vargas Rincon
Secretaria ejecutiva

Reviso: Edward Giovani Ortiz Rosas
Asesor Jurídico Municipal